

Por: Gerónimo López Sevillano

Trabajadores se movilizan en defensa de los recursos estratégicos del pueblo peruano

○ Pág. 5



EDITORIAL

Con Groenlandia, no con Venezuela, si

○ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡Hacer y organizar, NO robar la fe pública!

○ Pág. 6



GOBIERNO INTERINO DE JERÍ EMPUJA PRIVATIZACIÓN ENCUBIERTA MIENTRAS SU GERENTA GENERAL RENUNCIA Y TRABAJADORES SE MOVILIZAN



► Federación Nacional de Trabajadores Petroleros ratificó el paro nacional del 19 de enero contra el decreto de urgencia que consideran una “privatización encubierta”.

► Rita López Saavedra, gerenta general de PetroPerú presentó su renuncia y el Ejecutivo se niega al diálogo.

► Gobierno de José Jerí insiste en dismantelar la empresa estatal pese al rechazo sindical y la ausencia de garantías para los trabajadores.

○ Pág. 3

PETROPERÚ: PRIVATIZACIÓN MALBARATEADA

► Durante juramentación de la nueva directiva de la ANG
Presidente Jerí: Gobierno no va a escatimar esfuerzos para que regiones alcancen el éxito



○ Pág. 2

► Para reforzar la acción articulada del Estado en la provincia constitucional
Premier lideró intervención multisectorial en el Callao para fortalecer desarrollo del puerto



○ Pág. 4

Augusto Lostaunau Moscol

Amauta: un siglo de distancia

○ Pág. 7



POLÍTICA

La Voz Clara

“PERÚ LIBRE propone construir un Hospital de Enfermedades Neoplásicas en cada región y en cada cono de Lima. La experiencia fue exitosa en Junín con el IREN-CENTRO.” **Vladimir Cerrón.**



www.diariouno.pe

EDITORIAL

Con Groenlandia, no con Venezuela, si

La Unión Europea acaba de dar una muestra de lo que debe ser el comportamiento de un bloque regional, ante las amenazas descomedidas e injustificadas de una gran potencia. En este, el anuncio de los EE. UU. de anexarse Groenlandia, territorio, que goza de autogobierno, pero está bajo soberanía de Dinamarca.

Al respecto, la entidad ha realizado una firme declaración en respaldo de la isla danesa. Y, dando un paso más adelante, el presidente francés Emmanuel Macron adelantó en Groenlandia. Emmanuel Macron ha anunciado ayer que su país le va a enviar en los próximos días efectivos y medios militares. “Francia y los europeos deben seguir presentes allí donde sus intereses se vean amenazados, sin escaladas, pero con un respeto inquebrantable a la soberanía territorial”, ha sostenido en velada respuesta al anuncio de Donald Trump de hacerse con el control de esa isla. En España, la ministra de Defensa no ha descartado la implicación española en el despliegue, pero ha pedido cautela.

El miércoles, el gobierno autónomo de la isla había manifestado en Washington su rechazo a la pretensión del gobierno norteamericano. Tras la difusión del desacuerdo, el presidente de EE.UU. no cedió: “Creo que se va a encontrar una solución”, dijo. Mientras tanto, ejércitos europeos provenientes de Alemania, Suecia y Noruega iniciaban un ejercicio conjunto en la región.

Esta respuesta difería, por completo, de lo ocurrido en América Latina ante la invasión estadounidense de Venezuela que solo ha merecido condenas diplomáticas de Brasil y otros pocos países de la región. Tampoco los europeos han mencionado que los altisonantes discursos de Trump son parte de su concepción de sentirse el “guardián del mundo” y, por ello, tener el privilegio de no respetar el derecho internacional. Pareciera que le dijeran “Con Groenlandia no te metas, con Venezuela haz lo que quieras”.

Por ello, ahora más que nunca, las otras grandes potencias mundiales, Rusia y China, deben aprovechar para pararle los machos a Trump y exigirle que deje de autoproclamarse presidente de Venezuela.

Presidente Jerí: Gobierno no va a escatimar esfuerzos para que regiones alcancen el éxito

DURANTE LA JURAMENTACIÓN de la nueva directiva de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, el jefe de Estado reafirmó el compromiso del Ejecutivo con la descentralización, la inversión y el trabajo articulado entre los distintos niveles de gobierno.

El presidente de la República, José Jerí, aseguró que el Gobierno no escatimará esfuerzos para impulsar el desarrollo de las regiones, al subrayar que el éxito regional es, en conjunto, el éxito del país. El mandatario ofreció estas declaraciones durante la ceremonia de juramentación de la nueva junta directiva de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), realizada en Lima.

En el acto protocolar, asumió la presidencia de la ANGR el gobernador regional de Piura, Luis Neyra, a quien el jefe de Estado expresó la plena disposición del Ejecutivo para redoblar los esfuerzos en materia de inversión pública y atención a las necesidades de cada región, destacando que la planificación es clave para lograr un crecimiento sostenido.

Jerí señaló que, a la fecha, ha visitado 13 regiones del país, experiencia que —



según indicó— le ha permitido constatar las múltiples potencialidades territoriales que deben ser aprovechadas de manera responsable. En ese sentido, enfatizó que una adecuada planificación permitirá convertir dichas ventajas comparativas en motores de desarrollo regional y nacional.

El mandatario también resaltó la importancia del trabajo articulado entre

los gobiernos locales, regionales y el Gobierno nacional, al considerar que este “trinomio” resulta fundamental para obtener resultados concretos. En esa línea, reiteró que el Ejecutivo mantendrá una coordinación permanente para garantizar que los proyectos y políticas públicas lleguen efectivamente a todo el territorio.

Finalmente, el presiden-

te exhortó a la nueva directiva de la ANGR a elevar el nivel de coordinación con el Gobierno central, con el objetivo de generar resultados inmediatos y dejar encaminadas aquellas iniciativas que, por limitaciones de tiempo, deban continuar en la siguiente gestión. Según afirmó, los meses restantes de gobierno deben servir como un puente y una ventana al futuro del país.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Petroperú: Privatización malbarateada

Gobierno Interino de Jerí empuja privatización encubierta de petrolera estatal mientras gerenta renuncia y trabajadores se movilizan.

La Federación Nacional de Trabajadores Petroleros ratificó el paro nacional del 19 de enero contra el decreto de urgencia que consideran una “privatización encubierta”, mientras la gerenta general presentó su renuncia y el Ejecutivo se niega al diálogo. El gobierno de José Jerí insiste en dismantelar la empresa estatal pese al rechazo sindical y la ausencia de garantías para los trabajadores.

Rafael Noblecilla, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores Petroleros, Energía y Afines del Perú, confirmó que el paro se realizará, aunque el Ministerio de Trabajo no lo haya autorizado. La medida responde al silencio oficial y a un decreto de urgencia que los trabajadores denuncian como privatización disfrazada. Mientras tanto, Rita López Saavedra, gerenta general de Petroperú, presentó su carta de renuncia en medio de la crisis, según confirmó la ministra de Economía Denisse Miralles.

EL SILENCIO COMO ESTRATEGIA

Los trabajadores han enviado documentación al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Energía y Minas sin obtener respuesta. Noblecilla fue contundente: “El problema



El saqueo anunciado

Este gobierno transitorio se apura en regalar Petroperú como si el tiempo se le acabara, porque efectivamente se le acaba. No hay diálogo porque no hay intención de escuchar. El decreto avanza, los ministros no dan la cara, los trabajadores quedan a su suerte. La empresa estatal, levantada con recursos públicos durante décadas, está siendo empaquetada para entregarla al mejor postor. Lo llaman rescate, reestructuración, modernización. Pero el resultado será el mismo de siempre: el Estado se retira, el capital privado entra, y los trabajadores pagan la factura.



está en que no nos reciben para que nos digan qué es lo que se pretende hacer”. La estrategia del gobierno parece clara: avanzar sin diálogo, sin explicaciones, sin mirar a los trabajadores a la cara.

El Ministerio de Trabajo observó la convocatoria al paro por tecnicismos que, según Noblecilla, pueden resolverse de inmediato. Pero el punto central del conflicto está en la definición de puestos esenciales, una maniobra que vaciaría de sentido cualquier protesta: “De nada tiene sentido una medida de fuerza cuando ponen una relación de tantos trabajadores que vayan a trabajar”.

PRIVATIZACIÓN SIN DECIRLO

El decreto de urgencia no menciona despidos directos, pero habla de “reducción de trabajadores”. Noblecilla calificó esto como “privatización encubierta”, una forma de entregar la empresa sin asumir los costos políticos de hacerlo abiertamente. La decisión de irse o quedarse recae en el trabajador, pero sin condiciones claras ni garantías de nada.

La pregunta del dirigente sindical pone el dedo en la llaga: “Qué tan rápido quieren hacer esto en un gobierno transitorio”. La respuesta

parece obvia: antes de que alguien pueda impedirlo. El premier Ernesto Álvarez declaró a Expreso que “Petroperú está en quiebra y no podemos seguir entregándole dinero”, el argumento de siempre para justificar el remate de lo público.

Mientras tanto, los ministros convocados a la Comisión de Energía y Minas del Congreso brillaron por su ausencia. Los trabajadores expusieron su posición ante un Parlamento sin interlocutores del Ejecutivo. El mensaje es claro: no hay nada que dialogar porque la decisión ya está tomada.

DATO

RITA LÓPEZ SAAVEDRA, gerenta general de Petroperú, presentó su renuncia en plena crisis. La ministra Denisse Miralles confirmó que López Saavedra pidió “contar con gerentes de su confianza” y que se trabaja con Fonafe para retenerla. La salida de la principal ejecutiva de la empresa en este momento crítico revela las contradicciones internas de un proceso que el gobierno intenta presentar como técnico y necesario, pero que avanza entre renuncias, rechazos y protestas.

Jefe del Gabinete lideró intervención multisectorial en el Callao para fortalecer el desarrollo del primer puerto

El presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez, lideró la sesión plenaria de la Intervención Multisectorial en la Provincia Constitucional del Callao, que reunió a representantes del Ejecutivo, autoridades municipales y líderes sociales, con el objetivo de fortalecer una gestión coordinada en beneficio de la ciudadanía. El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros destacó que el encuentro consolida el rol articulador del Gobierno y el cumplimiento de los objetivos trazados.

Durante su intervención, Álvarez subrayó que el trabajo del Estado debe sostenerse en evidencia, diálogo y responsabilidad, y resaltó el carácter estratégico del Callao desde el siglo XVII. Señaló que en el primer puerto confluyen actividades económicas

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS encabezó una sesión plenaria con autoridades y sectores sociales para reforzar la acción articulada del Estado en la provincia constitucional.



y comerciales, servicios públicos, instituciones de defensa y seguridad, así como flujos migratorios que han enriquecido la identidad nacional, por lo que su desarrollo resulta clave para el crecimiento del país.

Como parte de la jornada oficial, el jefe del Gabinete participó en el izamiento del pabellón nacional en la Fortaleza del Real Felipe, visitó la Base Aérea del Callao y recorrió el B.A.P. Unión, buque escuela de la Marina de Guerra del Perú. En estas actividades se destacó el rol estratégico de las Fuerzas Armadas en la atención de emergencias, la formación naval y la proyección internacional del Estado peruano.

JEE ADMITE TACHA A SU LISTA DE SENADORES PARA EL 2026

APRA con un pie afuera

La crisis interna del Partido Aprista Peruano se agrava luego de que el Jurado Electoral Especial de Lima Centro 2 admitiera una tacha contra su lista al Senado, que incluye a Jorge del Castillo y Carla García, por presuntas irregularidades en la designación de candidatos tras las elecciones primarias.

El Jurado Electoral Especial de Lima Centro 2 admitió la tacha presentada contra la lista de candidatos al Senado del Partido Aprista Peruano (APRA) para las Elecciones 2026, una nómina que integra al excongresista Jorge del Castillo y a Carla García, hija del fallecido expresidente



Alan García. La decisión abre un escenario crítico para el histórico partido, que dispone de solo un día

para presentar sus descargos antes de que el órgano electoral resuelva el caso. La tacha fue interpuesta

por el militante aprista Edwin Briceño Fuentes, quien sostiene que la Comisión Política Nacional del partido no respetó los resultados de las elecciones primarias al conformar la lista de senadores. Según su denuncia, se excluyó a candidatos masculinos con mayor votación para incorporar a otros postulantes sin sustento, vulnerando tanto los acuerdos internos como la normativa de paridad y alternancia exigida por la ley electoral.

De prosperar la tacha, el APRA podría enfrentar la anulación de sus comicios primarios y de toda su lista al Senado en el distrito electoral único nacional, un golpe que lo dejaría prácticamente fuera de la contienda parlamentaria del 2026. El JEE advirtió que, con o sin descargos, emitirá una resolución en el plazo correspondiente, mientras el partido atraviesa una de las crisis más severas de su historia reciente.

Huancavelica: la deuda histórica del Estado con la salud de su población



**MARÍA ELENA
CERRÓN ALIAGA**

Hablar del sistema de salud en la región Huancavelica es hablar de una deuda histórica que el Estado peruano aún no ha saldado. En pleno siglo XXI, miles de ciudadanos de esta región continúan enfrentando enfermedades, emergencias y procesos de atención médica en condiciones indignas, marcadas por el abandono, la precariedad y la desigualdad territorial.

Huancavelica, conformada por siete provincias —Huancavelica, Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampá, Huaytará y Tayacaja— y más de 95 distritos, es una de las regiones con mayores brechas sociales del país. Sin embargo, estas brechas no son producto del azar, sino de décadas de decisiones políticas que han postergado sistemáticamente a las zonas rurales y altoandinas.

El primer nivel de atención, que debería ser la base del sistema de salud, se encuentra debilitado. En muchos distritos, los centros y puestos de salud funcionan con infraestructura deteriorada, ambientes inadecuados y equipamiento obsoleto.

La falta de personal médico y asistencial es otra muestra del abandono. Hay distritos enteros donde no



existe un médico permanente, y donde una sola enfermera debe atender a cientos de pacientes. Esta situación no solo vulnera el derecho a la salud, sino que expone al propio personal a condiciones laborales injustas y de alto riesgo.

Las familias, muchas de ellas en situación de pobreza, se ven obligadas a viajar a la provincia de Huancayo o a la capital. En Huancavelica, enfermarse sigue siendo sinónimo de endeudarse o resignarse, y eso es inaceptable en un país que se proclama democrático y con crecimiento económico.

Las distancias geográficas siguen siendo una barrera mortal. En provincias como Castrovirreyna, Huaytará o zonas rurales de Tayacaja, llegar a un centro

de salud puede significar caminar horas por trochas en mal estado. Esta realidad afecta especialmente a mujeres gestantes, adultos mayores y niños, poniendo en riesgo vidas que podrían salvarse con una atención oportuna.

La salud materno-infantil continúa siendo una deuda pendiente. Persisten casos de anemia infantil, desnutrición crónica y partos sin atención adecuada. Estas cifras no son solo estadísticas: son el reflejo de un Estado que no llega a tiempo, que no escucha y que no prioriza a los más vulnerables.

La salud mental, por su parte, ha sido históricamente ignorada. Huancavelica es una región que ha soportado pobreza estructural, violencia y

exclusión, pero no cuenta con servicios suficientes para atender la depresión, la violencia familiar o las adicciones.

Perú Libre en la región Junín ha construido el Hospital Moderno Daniel Alcides Carrión, también el Hospital Materno Infantil, así mismo el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN CENTRO para que se puedan tratar las enfermedades de cáncer, de igual forma en la región Huancavelica se necesita reformar el sistema de salud con la construcción de modernos hospitales especializados y fiscalizar para que se concluya la construcción de las obras, evitando la corrupción y obras paralizadas de lo que tanto padece Huancavelica.



EN MARCHA

GERÓNIMO LÓPEZ SEVILLANO

Secretario General de la CGTP

Trabajadores se movilizan en defensa de los recursos estratégicos del pueblo peruano

Desde la CGTP convocamos a una Movilización Nacional este 20 de enero, como respuesta urgente frente al intento de redefinir, sin debate público ni mandato ciudadano, el destino de Petroperú, empresa estratégica para la soberanía energética del país. En Lima, la concentración obrera será desde las 4 p.m. Plaza 2 de Mayo.

Cuando se ataca a la principal empresa energética del Perú, no se trata de corregir un problema administrativo: se toca el nervio de la economía nacional y se pretende cargar los costos de malas decisiones políticas sobre los hombros de las y los trabajadores.

Sabemos que, bajo el argumento de una supuesta “reestructuración”, el Gobierno prepara el terreno para una privatización encubierta, empezando por la Nueva Refinería de Talara y continuando con la transferencia de activos estratégicos al sector privado. La historia reciente ya nos enseñó que cuando se habla de “eficiencia operativa” sin participación social, el resultado es siempre el mismo: despidos, precarización laboral, pérdida de derechos y renuncia a la soberanía nacional.

Por eso, la movilización del 20 de enero no es solo una protesta: es una advertencia democrática. La CGTP y los gremios que participan rechazan que la crisis inducida por gobiernos de turno y malas gestiones sea utilizada como excusa para entregar al capital privado las empresas que pertenecen a todo el pueblo peruano. Defender Petroperú no es defender una planilla ni una sigla: es defender los recursos estratégicos que deben servir al pueblo y no al lucro privado.

Demandamos una solución pública, transparente y participativa, construida con trabajadores, técnicos y ciudadanía organizada. La defensa de Petroperú es la defensa de la soberanía energética, de la dignidad nacional y del derecho de las futuras generaciones a decidir sobre sus recursos.

Por lo que hacemos un llamado a las organizaciones sociales políticas a participar en esta movilización. ¡El Perú no se vende! ¡El Perú se defiende!

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Se tiende con simplismo aventurero, a asegurar que el ladrón solo es aquél que extrae el dinero del bolsillo, roba algún artefacto o engaña para provecho propio o el de su banda.

Robar el dinero público o estafar la fe del elector, no es hacer política, es DELINQUIR a secas.

La supuesta criollada o viveza con testaferros es un crimen abominable. En cada ministerio o dependencia oficial debiera haber un letrado gigante que proclame: ¡AQUÍ NO SE ROBA!

¿Qué es lo único que el adalid, líder, guía, conductor debe poseer como distintivo fundamental de su influencia en los demás? ¿Su optimismo, fe invencible y determinación de triunfar!

A más dificultades o escollos, más entusiasmo contagioso a su alrededor.

¿Qué diferencia al líder, del seguidor común y corriente? Tengo la viva impresión que el adalid siempre sonríe, piensa y mira al horizonte.

Hacer y organizar son columnas de su pensamiento y, sobre todo, es un ser ético que NO roba dinero o bienes ajenos y que tampoco estafa la fe del pueblo.

En tiempos electorales los candidatos ofrecen de todo. Raras veces enseñan cómo harían tal o cual reforma para las mayorías. Es más; casi nunca van más allá del puro bla bla bla!

¡Hacer y organizar, NO robar la fe pública!



Intonso hay que prestan oídos necios y se dejan seducir con garrulería simplista.

Los grandes capitanes del pueblo, en el ámbito en que se desempeñen como dirigentes o gerentes, carecen del "derecho" al derrotismo.

El problema del Perú es que las pandillas, taifas, colleras o bandas de elementos delincuenciales, fueron audaces, atrevidas y se hicieron de la adminis-

tración pública, de no pocos ministerios y en grupo y de manera masiva, desde Palacio de Gobierno expresaron al pueblo.

Los clubes electorales, alias partidos políticos, también sufren el imperio de entornillados dirigentes, viejos, anacrónicos, deshonestos hasta la médula, pero pretenden seguir como diputados o senadores, esquilmando al Estado.

Y han inventado el ró-

envileció la oratoria hasta niveles nauseabundos, prefirió por cobardía y mala conciencia, meterse un tiro, antes que afrontar sus picardías ante los tribunales de justicia.

Pero como siempre hay un roto para un descosido, genuinos idiotas pretenden convertir la cobardía de la fuga, en inmolación fervorosa. Solo merecen el desprecio.

Delincuentes en la cosa pública, por generaciones, han forjado un Estado servil para con el mandato de los poderosos y obsecuente con quienes pagan sus impuestos para mantenerlo.

La gran contradicción es mostrada como "normal" por los miedos de comunicación que embrutecen al lector, televidente u oyente vía los ríos de sangre que propagan durante las 24 horas del día y así en el decurso de meses y años.

Para hacer política no es necesario robar, transitar por los derroteros culposos de la coima ni el conchabo que edifica asociaciones ilícitas para desplumar al Estado.

La coimisión (peruanismo que junta los términos coima y comisión), no es una palabra que nos enorgullezca pero su práctica es un ejercicio harto común y desembozado.

Debe recordarse que el Estado es una convención ciudadana, una herramienta para cualquier gobierno y que su definición torna fundamental para saber qué clase de Estado o Estado de qué clase queremos.

¿Es posible ser honrado en la cosa pública en Perú? Una simple revisión de las principales entidades estatales nos daría un dictamen abominable.

Encontrar funcionarios honestos es casi una aventura porque o roban o dejan robar o se hacen de la vista gorda ante saqueos que malgastan el dinero del pueblo.

¿Cuántos pillos o pillas dejaron a su "gente" en los puestos claves para tapar sus trapacerías y ponerse a la expectativa de un retorno cuando se tiene amistades en los altos puestos?

Perú tiene que fulminar de sus instituciones, a ladrones que llevan años en los puestos más altos. Y que han perfeccionado los métodos para robarle al Estado.

Paradójicamente ¿no es el dinero que elude pagar impuestos, a cargo de las empresas poderosas y sus gánsteres serviciales, tan o más grande que el que se recauda mensualmente?

Con esos dineros dejados de cobrar por el Estado, se podrían construir hospitales, escuelas, carreteras. Pero los cacos arrasan con el billete.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

tulo que poseen experiencia. Rara forma de ver las cosas porque si el pueblo apreciara tal cualidad, no se entiende por qué ya no votó por ellos, ni les dio confianza y les repudia por donde van. Eso del engaño, es arma predilecta de los que tienen lengua larga.

Los discursos bellos, muy eufónicos, con voz engolada y juegos de diafragma muy bien entrenados ¡ya no convencen a nadie!

El último ejemplar que


AUGUSTO LOSTAUNAU
MOSCOL

En septiembre de 1926, apareció el primer número de la revista AMAUTA, cuyo director y editorialista fue el intelectual marxista más brillante del Nuevo Mundo: José Carlos Mariátegui. Un genio del pensamiento verdaderamente revolucionario y un analista perfecto de la lucha de clases que experimento de la cuna. En el editorial de ese número inaugural, Mariátegui escribió:

“Esta revista, en el campo intelectual, no representa un grupo. Representa, más bien, un movimiento, un espíritu. En el Perú se siente desde hace algún tiempo una corriente, cada día más vigorosa y definida, de renovación. A los fautores de esta renovación se les llama vanguardistas, socialistas, revolucionarios etc. La historia no los ha bautizado definitivamente todavía. Existen entre ellos algunas discrepancias formales, algunas diferencias psicológicas. Pero por encima de lo que los diferencia, todos estos espíritus ponen lo que los aproxima y mancomunada: su voluntad de crear un Perú nuevo dentro del mundo nuevo. La inteligencia, la coordinación de los más volitivos de estos elementos, progresan gradualmente. El movimiento-intelectual y espiritual adquiere poco a poco organicidad. Con la aparición de “Amauta” entra en una fase de definición” (1926:3).

Debemos destacar que, en primer lugar, José Car-

Amauta: un siglo de distancia



los Mariátegui jamás se sintió líder o conductor de un grupo de intelectuales con criterios de secta y autoestima de “élite”; por el contrario, rechazó esas posiciones pequeñoburguesas indicando que el esfuerzo editorial que él dirigía, no serviría para imponer su presencia en el campo intelectual (“autobombo”, le dicen actualmente); sino por el contrario, AMAUTA se ponía al servicio de todos aquellos intelectuales, profesionales y políticos que buscaban transformar la realidad aristocrática-oligarca y convertir al país en un lugar donde las grandes mayorías podrían encontrar justicia y bienestar. Además, Mariátegui no necesitaba que la revista lo consagre como intelectual porque desde sus años en el Palais Concert (junto a Abraham

Valdelomar) ya lo era.

En segundo lugar, reconoce la existencia de una diversidad de propuestas ideológicas y políticas que existen entre aquellos que se oponen al sistema de explotación vigente, los han denominado “vanguardistas, socialistas, revolucionarios etc.” y Mariátegui sabe muy bien que esas denominaciones (segmentaciones) no son gratuitas; por el contrario, son parte de la política divisionista de los sectores que controlan el poder económico y político del país. De esta forma, generan enfrentamientos y conflictos que no permiten la unidad en la lucha contra el sistema imperante. José Carlos Mariátegui, al fundar AMAUTA, les ofrece una ventana para la exposición de sus ideas y el desarrollo de sus argumentos. Un debate mirando hacia adelante. Por ello indica: “Con

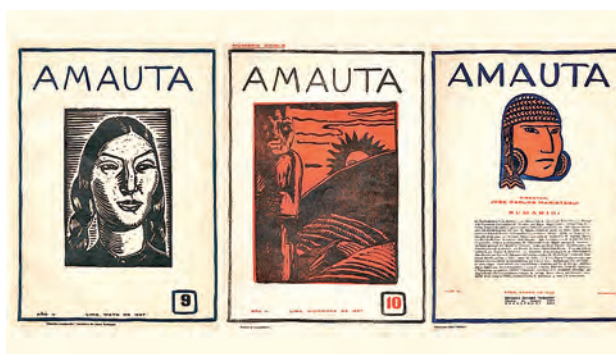
de un sacrificio, se apresurarán a dejarlo. “Amauta” cribará a los hombres de la vanguardia -militantes y simpatizantes- hasta separar la paja del grano. Producirá o precipitará un fenómeno de polarización y concentración” (1926:3).

Podemos reconocer la firmeza de la radicalidad del pensamiento de José Carlos Mariátegui. Plantea que, con AMAUTA, se elevará el compromiso intelectual y político de todos aquellos que conforman los grupos anteriores o de vanguardia. La exigencia de la permanencia se verá complicada con los diversos problemas que se presentarán al momento de enfrentar ideológica y políticamente a los grupos de poder económico y político. Es que AMAUTA nace para incitar una reflexión que conlleve a una interpretación de la realidad peruana y mundial. Quienes escriben en AMAUTA no lo hacen para acumular puntos y ser ascendidos en el escalafón académico de la Universidad. Lo hacen, precisamente, para cuestionar esas formas existen-

tes. No es la crítica a ciertas autoridades; es la crítica al sistema. Y, sobre todo, la propuesta de un nuevo sistema superior, alternativo y viable. Quienes escribieron en AMAUTA, sabían muy bien que serían perseguidos y juzgados por el sistema de justicia sostenido por los grupos de poder y que lo manejan a su antojo en la protección de sus intereses de clase dominante. Ningún fiscal o juez sería permisivo con los fundadores de la revista. Es más, los medios de comunicación propiedad de la gran burguesía, atacarían a la revista. Es un llamado a la acción y a la lucha:

“Los que fundamos esta revista no concebimos una cultura y un arte agnósticos. Nos sentimos una fuerza beligerante, polémica. No le hacemos ninguna concesión al criterio generalmente falaz de la tolerancia de las ideas. Para nosotros hay ideas buenas e ideas malas” (1926:3).

Mariátegui deja bien en claro que no propugna ese agnosticismo pequeñoburgués de los autodenominados intelectuales. Un verdadero intelectual tiene y mantiene una fe inquebrantable en lo que piensa, en lo que dice y en lo que hace. Su actuar es una apuesta decidida. Con AMAUTA el pensamiento crítico en el Perú se elevó hasta las alturas mundiales. 100 años después, sigue siendo una revista valiente.



Caja Huancayo, la Fundación Caja Huancayo y la Municipalidad de La Victoria colocan primera piedra para la recuperación del Complejo Deportivo Indoamérica y parque El Emprendedor

Con la colocación de la primera piedra, Caja Huancayo y la Fundación Caja Huancayo, en convenio con la Municipalidad Distrital de La Victoria, iniciaron la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento del complejo deportivo Indoamérica y el parque El Emprendedor”, ubicado en el emporio comercial de Gamarra, una iniciativa orientada a la recuperación sostenible de los espacios de recreación de esta zona.

La obra, que forma parte del programa de Responsabilidad Social “Recuperando Espacios”, tendrá un plazo de ejecución aproximado de dos meses y busca revalorizar el espacio público mediante intervenciones responsables, inclusivas y de largo impacto social alineadas a los ODS de la agenda al 2030.

Esta intervención integral contempla la rehabilitación de dos campos de Grass sintético, áreas



de estacionamiento, parques y jardines, así como la mejora de la arquitectura general del parque. Asimismo, se realizarán trabajos en pisos de carpintería metálica, pintura, enmallado perimetral, mantenimiento de áreas verdes e implementación y adecuación de instalaciones sanitarias y eléctricas, priorizando el uso eficiente de los recursos y el cuidado del entorno urbano. Estas acciones con-

tribuirán significativamente a la recuperación de un espacio público clave para la práctica deportiva, la integración vecinal y el uso adecuado del tiempo libre de niños, jóvenes y familias de la zona, contribuyendo



significativamente a la mejora de la calidad de vida de la población, fomentando la práctica deportiva, la integración vecinal y el uso responsable del tiempo libre de las familias del distrito de La Victoria, en un entorno urbano más ordenado y resiliente.

De esta manera, Caja Huancayo y la Fundación Caja Huancayo, reafirman su compromiso con el desarrollo urbano sostenible, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento del bienestar social en zonas de alta actividad económica como Gamarra, impulsando operaciones articuladas con los gobiernos locales en beneficio de la comunidad y del entorno urbano, a través de acciones concretas alineadas a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE DE 2025

Envíos peruanos de cacao y sus derivados crecieron 26%

Las exportaciones peruanas de cacao y sus derivados entre enero y noviembre del 2025 sumaron US\$ 1,494 millones 501 mil, lo que representó un incremento de 26% en comparación con el mismo periodo del 2024, informó la Gerencia de Agroexportaciones de la Asociación de Exportadores (ADEX).

El crecimiento estuvo explicado principalmente por el alza de los precios internacionales del cacao, factor que elevó los ingresos de los productores. No obstante, desde ADEX

se advirtió que depender únicamente de este impulso no es sostenible en el tiempo, debido a la progresiva normalización de las cotizaciones en los mercados globales.

Durante la I Feria Internacional del Cacao de Excelencia Perú (Ficacao), realizada en Pichari, Cusco, el director del CIEN-ADEX, Edgar Vásquez Vela, indicó que el precio del cacao pasó de US\$ 10.75 por kilo en enero del 2025 a US\$ 5.6 en noviembre, lo que podría impactar la rentabilidad del cultivo en el mediano plazo.

ACUMULÓ 23 MESES DE EXPANSIÓN CONTINUA

Economía peruana creció 1.53% en noviembre

La producción nacional registró un crecimiento de 1.53% en noviembre del 2025 respecto a igual mes del año anterior, impulsada principalmente por los sectores Construcción, Otros

Servicios y Comercio, así como por Servicios de Gobierno, Transporte, Servicios Prestados a Empresas y Alojamiento y Restaurantes, informó el Instituto Nacional de Estadística e



Informática (INEI).

Pese a este avance, varios sectores mostraron un

desempeño desfavorable, entre ellos Agropecuario, Pesca, Minería e Hidrocar-

buros, Manufactura, Telecomunicaciones y el sector Financiero. El crecimiento observado en noviembre estuvo además por debajo de las proyecciones del Banco Central de Reserva del Perú, que estimaba una expansión cercana al 2%.

Con el resultado de noviembre, la economía peruana acumuló 23 meses consecutivos de creci-

miento. En el periodo enero-noviembre del 2025, el producto bruto interno se incrementó 3.39%, mientras que en los últimos 12 meses —de diciembre del 2024 a noviembre del 2025— el PBI avanzó 3.55%, reflejando una trayectoria de expansión sostenida, aunque con un desempeño heterogéneo entre sectores productivos.

la última

Electoral

visite www.diariolautima.pe

El candidato al Senado por Podemos, José Cevalco Piedra, mostró su profundo rechazo a que el Congreso hoy se haya convertido en un organismo que sirva a los partidos políticos de turno en una agencia de empleo para sus militantes, lo que ha ocasionado que aumente de forma exagerada el número de personal y por ende haya un despilfarro del dinero del Estado en planilla.

“La primera vez que fui oficial mayor, el Legislativo trabajaba muy bien, con igual producción, con 800 trabajadores y con un gasto de planilla anual de 100 millones de soles. No hay una explicación coherente para que hoy el Congreso cuente con 4200 trabajadores y el gasto en planilla anual sea de 950 millones de soles”, sostuvo Cevalco.

Afirmó que se necesita hacer una reingeniería total en el Parlamento para eliminar tantas e inútiles comisiones que generan puestos de trabajo innecesarios, lo cual se traduce en un gasto oneroso en logística y

planillas.

Por otro lado, el candidato al Senado planteó que en el próximo congreso bicameral desaparezca el criticado seguro médico privado para los congresistas que genera un gasto anual de casi 10 millones de soles.

Dijo que los parlamentarios deben como la mayoría de peruanos atenderse en el Seguro Social de Salud (EsSalud), porque eso los acercará a sus electores y además servirá para que conozcan en carne propia las carencias y lo que se necesita para

CEVASCO PIDE REINGENIERÍA TOTAL EN EL LEGISLATIVO Y QUE CONGRESISTAS YA NO TENGAN SEGURO MÉDICO PRIVADO MILLONARIO

“El Congreso no puede ser una agencia de empleos”

mejorar la mala atención que día a día sufren miles de peruanos.

¡BASTA DE DESPILFARROS!

“Los últimos congresos han perdido legitimidad por acciones frívolas que tienen que ser corregidas. Donde no hay ética y valores no puede haber política. Basta de despilfarros, de pensar en servirse y no en servir. Queremos un profundo cambio en el Congreso, para que vuelva a ser

DATO

DE ACUERDO a cifras del Consejo Privado de la Competitividad, el gasto en planillas y obligaciones sociales en el Legislativo se incrementó 114% en 2025 en comparación con lo registrado en 2021.

esa institución querida y respetada por los peruanos”, concluyó el candidato al Senado, José Cevalco Piedra.



EL PARTIDO DEMOCRÁTICO FEDERAL INAUGURÓ SU LOCAL DE CAMPAÑA Y PRESENTÓ SU PROPUESTA PAÍS

Perú Federal arranca campaña a ritmo de Massé

En un ambiente entusiasta, el Partido Democrático Perú Federal inauguró su local de campaña en la Plaza Bolognesi, en Breña, en un acto encabezado por el candidato presidencial Armando Massé, acompañado de su plancha Virgilio Acuña y Lydia Díaz, donde se presentaron los principales ejes de la propuesta política del partido y su compromiso con el orden democrático, la lucha contra la corrupción y un Perú con dignidad y oportunidades.

Durante su discurso, Massé remarcó las profundas contradicciones estructurales del Perú, un país rico en recursos naturales y biodiversidad, pero con altos niveles de desigualdad, pobreza, desnutrición infantil y abandono estatal. En un mensaje cargado de contenido social y político, el candidato expresó:

“El Perú es mi paciente, pero yo soy un impaciente. No me resigno a ver niños con anemia en el primer productor mundial de anchovetas, ni ancianos haciendo interminables colas por una atención médica paupérrima, cuando somos potencia minera y



biodiversa”, señaló.

El candidato recordó además su experiencia durante la pandemia del COVID-19, denunciando la precariedad del sistema de salud y la falta de conducción del Estado en momentos críticos, a pesar de la riqueza del país. Asimismo, cuestionó el centralismo histórico que —según indicó— ha marginado a las regiones y obligado a miles de peruanos a migrar a Lima en busca de oportunidades.

“Tenemos un país rico, pero un Estado pobre. Regiones con potencial inmenso tratadas como periferia durante más de 200 años. No es falta de recursos, es falta de conducción. No es aceptable que el futuro del país se vea forzado a emigrar o a desempeñarse en condiciones de subempleo en el extranjero por falta de oportunidades en su propia patria”, señaló.


ÓRGANO RESOLUTIVO DE PROCEDIMIENTOS SUMARÍSIMOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR N° 3
TEXTO DEL AVISO

Lima, 5 de enero de 2026

El Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 3 ha emitido el día 21 de noviembre de 2025, la siguiente Resolución:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DENUNCIADO
2780-2025/PS3	Resolución N° 1 del 21 de noviembre de 2025	EDITORA DE DESARROLLO HUMANO S.A.C.

TENOR DE LA PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: Iniciar un procedimiento administrativo sancionador en mérito a la denuncia del 2 de octubre de 2025, subsanado el 14 de noviembre del mismo año 5, presentada por el señor Yvan Alejandro Olivera Espejo contra Editora de Desarrollo Humano S.A.C. por presunta infracción a lo establecido en el artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto que no habría brindado un servicio idóneo en el desarrollo del Programa de Habilidades Cognitivas correspondiente al programa de lectura rápida a través del "Curso de Marketing Digital Avanzado", toda vez que advirtió las siguientes deficiencias, sin que le brinde una solución.

- Contenido incompleto del módulo 5 del curso ("SEO Avanzado"), siendo que faltaría el 60% del contenido prometido (3 de 5 videos).
- Ausencia de tutoría personalizada, siendo que nunca se brindó tutoría personalizada semanal ofrecida como parte de servicio.
- Certificación no oficial, puesto que la documentación ofrecida resultó ser una simple constancia de participación y no una avalada por una entidad reconocida.

En ese sentido, con este aviso se notifica el acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2022/TRI- INDECOPI y surte efectos al día siguiente de la publicación.

Asimismo, se informa al administrado que puede apersonarse a hacer lectura del expediente en las oficinas del Indecopi ubicadas en Calle De La Prosa N° 104, San Borja, previa citada otorgada, siendo que, además, la resolución podrá ser consultada a través de la siguiente dirección web: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/verificador/> ingresando el siguiente código de verificación: **0000 0026 3909 3564**

Atentamente,


 Firmado digitalmente por SANCHEZ FONSECA Cecilia Violeta FAU
20133840533 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2026 12:38:17 -05:00

CECILIA VIOLETA SÁNCHEZ FONSECA
Jefa

 Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos
de Protección al Consumidor N° 3

EXP. N° 22787-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta HUBERT VILLEGAS PORTILLA, solicitando la sucesión instada de quien fuera su madre EDUVIGES MARGARITA PORTILLA QUINTANILLA, fallecida el día 31 de agosto de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22802-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta KEVIN OMAR SUAREZ QUISPE, solicitando la sucesión instada de quien fuera su padre RAUL BENITO SUAREZ VARGAS, fallecido el día 19 de marzo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22819-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANA MARIA BALBIN URCHUHUARANGA, solicitando la sucesión instada de quien fuera su madre LUISA URCHUHUARANGA BALBIN, fallecida el día 30 de julio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22791-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANIBAL BRIONES ORDOÑEZ, solicitando la sucesión instada de quien fuera su cónyuge EMILIA NIZAMA LORO DE BRIONES, fallecida con fecha 27 de enero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22809-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CESAR GERBER CARRION GUZMAN, solicitando la sucesión instada de quien fuera su cónyuge VALERIANA MAXIMA SAENZ AREVALO, fallecida con fecha 09 de julio de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

"ASOCIACION 10 DE NOVIEMBRE DE LA PAZ"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Consejo de Administración de la Asociación 10 de Noviembre PNP de conformidad a las normas y reglamento del Estatuto, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente agenda:
APROBACIÓN DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN AV. CESAR CANEVARO 855 DPTO. 4C SEGUNDO PISO LINCE
OTORGAMIENTO DE FACULTADES Y PODERES AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN AV. CESAR CANEVARO 855 DPTO. 4C SEGUNDO PISO LINCE
AUTORIZACIÓN DEL PAGO BENEFICIO PASE A RETIRO
1RA CONVOCATORIA: 2DA CONVOCATORIA
Día: 31/01/2026 Día: 31/01/2026
Lugar: Av. César Canevaro 855 Dpto.4C Lince Hora: 09:00 a.m. Lugar: Av. César Canevaro 855 Dpto.4C Lince Hora: 09:30 a.m.
NOTA: EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL ACTO SE REALIZARÁ CON LA CANTIDAD DE ASOCIADOS PRESENTES, CONFORME LO ESTIPULA EL ART. 4º DEL ESTATUTO Y ART. 87º DEL CODIGO CIVIL.
Lince, 15 enero del 2026
CÉSAR URBANO RÍOS GORDON
Presidente del Consejo de Administración
ASOC.10NOV/PNP

EXP. N° 22792-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MANUEL LANCER VASQUEZ BLAS, solicitando la sucesión instada de quien fuera su madre RAINALDA BLAS ROBLES, fallecida el día 17 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22815-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FLORA ALICIA CHAVEZ HUAMAN, solicitando la sucesión instada de quien fuera su hija LISETH MARCELIANA RUIZ CHAVEZ, fallecida con fecha 20 de noviembre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

ASOCIACION CULTURAL "GAMOR"

FUNDADA: 27-04-76
Inscrita: Reg. de Asociación asiento 1
Ficha N°3427 - Registros Públicos de Lima
Av. Guzmán Blanco N°129 Lima - Perú
Teléfonos: 332-0072 / 332-6752
CITACION
Lima, 15 de enero del 2026
Sr. (a):
Se cita a todos los miembros de la Asociación Cultural GAMOR a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el martes 27 de enero del 2026 a las 9:30 am. en primera citación y 10:00 am en segunda citación en el local institucional, sito en Guzmán Blanco No. 129 Lima
Agenda para tratar:
Modificación parcial de estatutos de la Asociación
Atentamente,
Gladys Linares de Seminario
Presidenta de la Asociación Cultural GAMOR

MUNICIPALIDAD DEL C.P. SANTA MARÍA DE HUACHIPA
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 000329

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado: **Don RENE SANCHEZ PALOMINO**, Natural del Dpto. Ayacucho, provincia Vilcas Huamán, Distrito Vischongo, Nacionalidad: Peruana, de 36 años de edad, profesión Administración, estado civil Soltero, con D.N.I. N° 45253926, domiciliado en JR. ANCASH MZ D 1 LOTE 22 ASOC. VIV. VILLA SANTA ROSA DE HUACHIPA y Doña FLOR ERICA CORDOVA RIVERA, Natural del Dpto. Ayacucho, provincia Vilcas Huamán, Distrito Vischongo, Nacionalidad: Peruana, de 34 años de edad, profesión Enfermería, estado civil Soltera, con D.N.I. N° 70376527, domiciliada en JR. ANCASH MZ D 1 LOTE 22 ASOC. VIV. VILLA SANTA ROSA DE HUACHIPA. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan las causales de impedimentos podrán comunicarnos en el término de ocho días conforme al artículo 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD C.P. SANTA MARIA DE HUACHIPA
LURIGANCHO - LIMA
ADA E. CUCHO CISNEROS
DNI: 41045332
REGISTRADORA CIVIL

TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.
R.U.C. N° 20101272207
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a J.G.E. de Accionistas a realizarse en Av. Camino Real 931 Dpto. 2002 - San Isidro el día **27/01/2026** a horas 9 a.m. y en segunda convocatoria el día **31/01/2026** a la misma hora y lugar.

Agenda:

1. Vacancia por fallecimiento de Gerente
2. Designación de Gerente General y Otorgamiento de Facultades Especiales

Lima, 16 de enero de 2026.
EL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL **11.12.2025**, SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A "HG INVERSIONES METÁLICAS S.A.C." NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **HAMILTON GOMEZ ACUÑA CON DNI N° 08312305**, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 05 DE ENERO DEL 2026.
HAMILTON GOMEZ ACUÑA
EL LIQUIDADOR

AVISO CONJUNTO DE FUSION POR ABSORCION

Por acuerdos de Juntas Generales de Accionistas de **BIOENERGY TRADING S.A.C.** y **BIOLIS LATAM S.A.C.** celebradas el 11 y 12 de enero del 2026, respectivamente, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de tales sociedades, según lo dispuesto por el numeral 2 del Art. 344 de la Ley General de Sociedades, de forma tal que **BIOLIS LATAM S.A.C.** absorberá a título universal y en bloque el patrimonio de **BIOENERGY TRADING S.A.C.** que se extinguirá sin disolverse ni liquidarse. El objeto es unificar en una sola estructura operativa a las empresas, siendo la entrada en vigencia de la fusión el **1 de febrero del 2026**. Este aviso se publica conforme a los Arts. 43 y 355 de la Ley General de Sociedades.

BIOLIS LATAM S.A.C. **BIOENERGY TRADING S.A.C.**
RUC 20611767316 RUC 20610811737
Lima, 14 de enero del 2026

AVISO

Lima, 06 de enero de 2026

Señor (a):
GASTULO RICHEL DALLMET YADIRA
AV. DEL PARQUE SUR NRO. 551 DPTO 52, URB. CORPAC
SAN BORJA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme a lo pactado en el numeral 11.3 de la **Undécima Cláusula del Contrato de Constitución de Hipoteca**, le informamos que estamos procediendo a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Efectivo**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos **Alfredo Pozada Tejada**
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Gisella Alvarado al celular 950052895 y/o correo gisellaalvarado@bcp.com.pe

3° JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE LINCE - SAN ISIDRO)
EXPEDIENTE : 01032-2025-0-1820-JP-CI-03
MATERIA : OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO
JUEZ : HUALPA TALACE RODRIGO FERNANDO
ESPECIALISTA : VARGAS ROJAS, RUBEN
DEMANDADO : ARUÑA QUISPE, FELICITA
DEMANDANTE : CLINICA SAN FELIPE S A,
Resolución N° 1

San Isidro, veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco. Se resuelve: ADMITIR en la vía de proceso SUMARISIMO la demanda interpuesta por la CLINICA SAN FELIPE S.A. sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, en contra la SUCESION DE FELICITA ARUÑA QUISPE (...), CORRASE TRASLADO a la sucesión demanda (...), con el objeto su sus herederos comparezcan al proceso y ejerzan su defensa dentro del plazo de VEINTICINCO DIAS computados desde la última publicación edictorial (...) fdo. Dr. R. Hualpa-Juez. R. Vargas-Secretario.
Resolución Numero: Cuatro.
San Isidro, nueve de octubre del año dos mil veinticinco (...) efectúese la publicación de un extracto de la resolución N° 1 y la presente resolución mediante edicto electrónico y un diario de circulación nacional, bajo apercibimiento de nombrarse un curador procesal (...) fdo. Dr. R. Hualpa-Juez. R. Vargas-Secretario.

San Isidro, 7 de enero del 2026.
PODER JUDICIAL
RUBEN VARGAS ROJAS
SECRETARIO JUDICIAL
3° Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA Y L.J.M.

INGENIEROS QUIMICOS
METALURGISTAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
EN LIQUIDACIÓN
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 10 de enero 2026
(En Soles)

ACTIVO
Activo Corriente y No Corriente 0
TOTAL ACTIVO 0
PASIVO 0
Capital 0
Resultados Acumulados ACM 0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 0
CPC Juana Mercedes Valdivia Cuya
Matrícula N° 22462
Lynne Roxana Chero Osorio
Liquidador

DISOLUCION Y LIQUIDACION
RUC N° 20607950301

Por Junta General de Accionistas de fecha 09 de Enero de 2026 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad "IMPORT EXPORT NOVEDADES CUSCO S.A.C." nombrándose como liquidador al Sr. **LUIS ENRIQUE BECERRA RAMIREZ**, con DNI N° **06206148**.

LUIS ENRIQUE BECERRA RAMIREZ
DNI N° 06206148
LIQUIDADOR

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA
ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad al Estatuto de la Empresa y Ley General de Sociedades, se convoca a los Accionistas de la Empresa de Transportes y Servicios "GUADULFO SILVA CARBAJAL" S.A. a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas en 1ra. convocatoria el día **16 de enero del 2026** a las 10:00 AM, en el local sito en Mz. U Lote 1 Huertos de Lurin - Lurin y en 2da. Convocatoria el día **30 de enero del 2026** a la misma hora y lugar, con el objeto de someter a la junta la siguiente agenda:

1. Pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros del año 2025. (Balance General).

Lima, 13 de enero del 2026.
EL DIRECTORIO

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA
CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES
PEDIATRICAS EIRL A S.A.C.

CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS EIRL (CMPE EIRL), con R.U.C. 20516032490, domiciliada en Av. Paso de los Andes Nro. 830, distrito de Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 39 Inciso i) concordante con el Art. 71 de la Ley 21621, se pone en conocimiento que por determinación del Titular **PEDRO CIRO RICRA JIMENEZ**, de fecha 11 de setiembre de 2025, se decidió la transformación de la empresa individual de responsabilidad limitada denominada "CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS EIRL (CMPE EIRL)", en una Sociedad Anónima Carrada, cuya denominación será: "CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS S.A.C.", lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.

Lima, 11 de setiembre de 2,025.
LA GERENCIA

CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES
PEDIATRICAS EIRL (CMPE EIRL)
RUC N° 20516032490
PEDRO CIRO RICRA JIMENEZ
GERENTE GENERAL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
GESTION DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0000771-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **BANDA JERI VICTOR MANUEL**, de 56 años de edad, DNI. 09595916, natural de Lima - Lima - La Victoria, de nacionalidad Peruana, Administrador Logístico, domiciliado en CALLE PUERTO BELEN 175 URB. LINCOLN - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña **DYER ARACELY**, de 61 años de edad, PASAPORTE: 558119533, natural de México - Durango - Durango, de nacionalidad Mexicana, House Kipeeng, domiciliada en CALLE PUERTO BELEN 175 URB. LINCOLN - SAN LUIS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 15 DE ENERO DEL 2026.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
GESTIÓN DOCUMENTAL

FE DE ERRATAS

LA ASOCIACIÓN "CLUB DEPORTIVO CULTURAL DR. ISPHER" CDCDI, SOLICITA LA PUBLICACION DEL FE DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL, PUBLICADA EN LA EDICION DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025, HUBO UN ERROR CON RESPECTO A LA OMISIÓN DE NOMBRE DEL SECRETARIO: DEBIENDO DECIR: FRITZI CLAUDIA GOMEZ SORIA - SECRETARIA.

LIMA, 09 DE ENERO DEL 2026.
LUIS ESGARDO TERRONES
HERNANDEZ- PRESIDENTE.- FRITZI CLAUDIA GOMEZ SORIA- SECRETARIO.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



En película "Así no juega Perú"

Melcochita feliz con homenaje

Más que nunca. Así se sintió el popular y querido cómico Pablo Villanueva "Melcochita", quien fue sorprendido en la película "Así no juega Perú", que se estrena este 22 de enero en todos los cines peruanos y que le dedica un homenaje a sus 75 años trayectoria artística y que se mantiene vigente a sus noventa años de edad.

"Me he sentido muy contento y sorprendido por la gran dedicación al inicio de la película. Contento porque el director de la película Sebastián García lo ha hecho por iniciativa propia", expresó.



SU ABOGADA INDICÓ QUE PAMELA LÓPEZ ESTARÍA EJERCIENDO VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA SUS TRES MENORES.

La abogada de Christian Cueva, Medaly Barrientos, se pronunció luego que Pamela López haya exigido un total de 64 mil soles de manutención para sus tres hijos. Según la defensa de Aladino, solicitarán

Cueva solicitará tenencia compartida de sus hijos

la tenencia compartida de los pequeños por que están expuestos a maltrato psicológico por parte de su madre.

"Nosotros vamos a pedir la tenencia compartida. Los niños están expuestos a un maltrato psicológico por parte de la señora", dijo en entrevista en Arriba mi gente.

La abogada de Cueva detalló que tiene videos que demostrarían que, pese a que Pamela López asegura que sus hijos no tienen conocimiento de las polémicas en las que está envuelto su padre, sus pequeños están sien-



do influenciados negativamente por su mamá.

"Si no tienen acceso a redes sociales, cómo es que la menor de edad le reclama al padre diciendo 'tú estás con tal porque te quiere por tu plata'. Cómo es posible,

es una violencia psicológica", acotó.

"Ella dice que es una madre abnegada que se preocupa por los niños, sin embargo hoy los tres niños tienen un rendimiento muy bajo en el colegio", acotó.

REGUETONERO ACTIVA CUENTA REGRESIVA PARA SHOWS EN EL ESTADIO NACIONAL.

La presencia de Bad Bunny en el Perú quedó confirmada la tarde del miércoles con su arribo a Lima junto a su equipo de trabajo, en medio de una alta expectativa por los conciertos que ofrecerá hoy y mañana.

El intérprete puertorriqueño, uno de los artistas más influyentes de la música urbana actual, ingresó de manera discreta a un conocido hotel de la ca-

Bad Bunny ya está en Lima



pital, donde permanecerá durante su estadía.

El ingreso de Bad Bunny al territorio peruano se produjo en horas de la tarde, luego de su paso

por Chile, como parte de su agenda regional. Las primeras imágenes lo mostraron llegando en una caravana vehicular a un hotel ubicado en

una zona estratégica de Lima, con accesos controlados y resguardo reforzado. Dos vehículos ingresaron por la parte posterior del establecimiento, evitando el contacto directo con el público que ya se había congregado en los alrededores.

Bad Bunny ofrecerá dos conciertos consecutivos, los días 16 y 17 de enero, fechas que se convirtieron en uno de los eventos musicales más esperados del año en el país.

Para celebrar 20 años de matrimonio

María Pía realiza 'Caravana del amor'

María Pía Coppello convirtió su aniversario número veinte en un espectáculo público que rápidamente captó la atención en redes sociales y espacios de entretenimiento.

La conductora e influencer decidió salir a las calles de Miraflores y San Isidro para expresar, a viva voz, su celebración junto a Samuel Dyer, empresario y padre de sus hijos. El gesto, acompañado de música significativa y recuerdos visuales de su historia personal, generó reacciones entre peatones y seguidores digitales.

La artista aprovechó la ocasión para rememorar el inicio de su relación, compartir anécdotas íntimas y reafirmar la vigencia de un vínculo que se mantiene desde 2006.



Cuando el cine peruano vuelve a encender la sala: “Butacas Abiertas” en San Isidro

UN CICLO GRATUITO impulsado por la Municipalidad de San Isidro y el Ministerio de Cultura propone reencontrarse con el cine nacional contemporáneo y devolverle a la pantalla su condición de espacio público, memoria compartida y experiencia colectiva.

En tiempos dominados por las pantallas solitarias y el consumo acelerado de imágenes, el acto de sentarse en una sala oscura para ver una película se ha vuelto, paradójicamente, un gesto casi subversivo. Contra esa lógica de aislamiento, la Municipalidad de San Isidro, en alianza con el Ministerio de Cultura, lanza el programa de cine peruano “Butacas Abiertas”, una iniciativa que busca restituir al cine su antigua vocación: ser un ritual ciudadano, un espejo crítico y un espacio de encuentro.

A partir del martes 20 de enero, el auditorio del Centro Cultural El Olivar abrirá sus puertas todos los martes a las 7 de la noche para albergar este ciclo gratuito que reúne dieciséis películas peruanas contemporáneas. No se trata de una cartelera complaciente ni de una selección nostálgica, sino de un recorrido plural por distintas miradas, territorios y sensibilidades que han marcado la producción audiovisual nacional en los últimos años.

El lanzamiento oficial contará con la presencia del ministro de Cultura, Alfredo Luna Briceño; la alcaldesa de San Isidro, Nancy Vizurraga Torrejón; y la gerente de Educación, Cultura y Turismo, Katty Reátegui Arcos. Más allá del protocolo, el acto busca subrayar una idea fundamen-



tal: el cine no es un lujo ni un entretenimiento prescindible, sino una herramienta decisiva para fortalecer la identidad cultural, preservar la memoria colectiva y democratizar el acceso a la cultura.

La programación de “Butacas Abiertas” es, en sí misma, una declaración de principios. Títulos como *Un mundo para Julius*, *Wiñaypacha*, *Chicama*, *Viejos amigos* o *Climas* conviven con propuestas documentales y ficciones menos difundidas, pero no menos reveladoras, como *Yakuñan*, *camino del agua*, *Antonio en la vida* o *Todos somos estrellas*. Cada una de estas películas propone una forma distinta de mirar el país: sus contradicciones, sus silencios, su belleza áspera y su persis-

tente desigualdad.

La función inaugural estará dedicada a *Un mundo para Julius*, adaptación cinematográfica de la novela emblemática de Alfredo Bryce Echenique. La elección no es casual. Parte de la película fue filmada en espacios icónicos de San Isidro, como el histórico Hotel Country Club, estableciendo un diálogo entre la ficción literaria, el cine y el paisaje urbano del distrito. La presencia de su directora, Rossana Díaz Costa, quien recibirá un reconocimiento especial, refuerza el carácter simbólico de esta apertura: un homenaje al cine que se atreve a dialogar con la literatura y con la historia social del país.

El ciclo se extenderá hasta el 12 de mayo y propone

algo más que una sucesión de proyecciones. “Butacas Abiertas” invita a recuperar la experiencia colectiva del cine, a escuchar el murmullo previo a la función, a compartir el silencio y la emoción frente a la pantalla. En una ciudad fragmentada y apresurada, estas funciones semanales funcionan como pequeñas pausas civilizatorias.

Con esta iniciativa, San Isidro y el Ministerio de Cultura apuestan por un gesto que, aunque modesto en apariencia, tiene una resonancia profunda: devolverle al cine peruano un lugar visible, accesible y digno. Porque mientras haya una sala encendida y un público dispuesto a mirar, el país seguirá contándose a sí mismo, una historia a la vez.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Chifa, capucha y lobby: el menú secreto de Jerí

Hay presidentes que gobiernan desde palacio y otros que prefieren hacerlo desde una chifa, de noche, con capucha y sin testigos. El presidente Jerí parece haber inaugurado una nueva modalidad de gestión pública: la diplomacia del wantán, el lobby bien tapado en medio del chijaukay y el tipakay.

La escena es digna de una comedia política de bajo presupuesto. Jerí, encapuchado como quien va a cometer una travesura adolescente, ingresa sigilosamente a una chifa limeña para reunirse con un empresario chino. No fue una cita casual ni gastronómica. Nadie se tapa la cara para pedir arroz chaufa. Era una reunión de esas que no resisten la luz del día ni el escrutinio público. Un encuentro que huele más a negociado que a sopa wantán.

El empresario en cuestión no es un desconocido. Se trata de Zihua Yang, gerente de Hidroeléctrica América SAC, empresa que no solo acumula promesas incumplidas, sino proyectos millonarios convenientemente empantanados. El caso más evidente es la hidroeléctrica Pachachaca 2, una obra que el consorcio chino debía construir y que, hasta hoy, existe únicamente en maquetas digitales y discursos vacíos. Energía prometida, inversión anunciada, resultados inexistentes.

Pero el menú no acaba ahí. El plato fuerte sería una larga lista de concesiones mineras y el Parque Industrial de Ancón. El 12 de diciembre de 2025, ProInversión otorgó la buena pro del proyecto al Consorcio Junefield Ancon Industrial Park, integrado por Junefield Holdings Limited y Loudi Engineering & Construction. Todo muy técnico, muy formal. Hasta que uno revisa quién manda realmente en la empresa: sí, otra vez los chinos. Según nuestra fuente, Zihua Yang también habría tratado estos temas con José Jerí, ya que es conocido por el hombre “palanca” de los proyectos e inversiones en el Perú.

Entonces la pregunta cae por su propio peso: ¿qué hace el presidente reuniéndose a escondidas con un empresario que concentra proyectos estratégicos, retrasos millonarios y favores del Estado? ¿Desde cuándo los asuntos públicos se negocian entre platos vacíos y cámaras apagadas?

Jerí no solo se puso una capucha esa noche. Se cubrió, también, con el viejo manto de la opacidad. Y mientras el país espera obras, energía y desarrollo, el presidente parece más interesado en el lobby nocturno que en gobernar a plena luz del día.

Taiwán refuerza su estrategia en un foro de seguridad de alto nivel

La vice primera ministra Cheng Li-chiun se comprometió a seguir fortaleciendo la resiliencia de la infraestructura crítica, al mismo tiempo que impulsa un mecanismo regional de defensa conjunta para contrarrestar las amenazas de drones.

Según el Yuan Ejecutivo

tivo, Cheng realizó estas declaraciones al presidir la 16.ª reunión del Comité de Política de Seguridad Nacional el 8 de enero en la ciudad de Taipéi.

Antes de la reunión, Cheng entregó premios a agencias e individuos que participaron en los ejercicios de resiliencia urbana 2025, organiza-



La vice primera ministra Cheng Li-chiun (quinta a la izquierda) toma la palabra en la 16.ª reunión del Comité de Política de Seguridad Nacional el 8 de enero en la ciudad de Taipéi. (Foto cortesía del Yuan Ejecutivo)

dos por la Agencia de Movilización Total de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional, en los cuales participaron 35 instalaciones de infraestructura crítica y 11 ciudades y distritos.

La vice primera ministra señaló que los ejercicios pusieron a prueba la continuidad de la infraestructura ante amenazas, demostraron la coordinación entre los gobiernos central y locales y fortali-

cieron la cooperación entre los operadores de infraestructura, las fuerzas armadas y el público.

Tras una presentación sobre el establecimiento de un sistema de defensa colaborativo contra amenazas de vehículos aéreos no tripulados, Cheng enfatizó que Taiwán debe reforzar su preparación ante los ejercicios militares de China y la mayor incertidumbre geopolítica.

Cheng también instó

al Ministerio de Economía, a la Comisión de Supervisión Financiera y a otras agencias a elaborar directrices que ayuden a las empresas privadas a mantener sus operaciones durante emergencias. Cheng señaló que las medidas de respuesta detalladas deberían integrarse en las operaciones diarias para mejorar aún más la resiliencia nacional en el próximo año.

Taiwán registra un récord histórico en su comercio exterior durante 2025

Las exportaciones e importaciones de Taiwán alcanzaron máximos históricos en 2025, creciendo 34,9 % hasta US\$ 640.750 millones y 22,6 % hasta US\$ 483.610 millones,

lo que generó un superávit récord de US\$ 157.140 millones.

En diciembre, las exportaciones subieron 43,4 % interanual hasta US\$ 62.480 millones, su segunda cifra mensual

más alta y el 26.º mes consecutivo de crecimiento. Las importaciones también marcaron su segundo mayor registro, con un alza de 14,9 % hasta US\$ 43.040 millones.

El Ministerio de Finanzas atribuyó el desempeño a la fuerte demanda global de IA, computación de alto rendimiento y



Foto cortesía del Yuan Ejecutivo.

servicios en la nube. Los principales rubros exportados fueron TIC y

productos audiovisuales, componentes electrónicos y maquinaria, varios con cifras históricas.

Estados Unidos, China y Hong Kong, y los países de la ASEAN siguieron siendo los principales destinos, con niveles récord hacia EE. UU. y la ASEAN.

Aunque persisten riesgos geopolíticos y

arancelarios, el ministerio prevé mayor inversión en servicios en la nube y apoyo global al desarrollo de IA soberana. Gracias al rol clave de Taiwán en las cadenas de suministro de semiconductores y TIC, las perspectivas de exportación para 2026 se mantienen positivas.

CoCoB: la apuesta de Taiwán para liderar la próxima generación de chips de IA

El Instituto Nacional de Investigación de Taiwán (NARLabs) presentó hoy la plataforma de empaquetado avanzado CoCoB, una tecnología considerada clave para el desarrollo de la inteligencia artificial (IA). Según el instituto, CoCoB ofrece dos grandes ventajas: acorta significati-

vamente las rutas de transmisión de señal, mejorando el rendimiento del sistema, y reduce el coste y la complejidad de los sustratos, lo que permitirá a la industria de semiconductores taiwanesa avanzar desde el liderazgo en procesos de fabricación hacia la integración de sistemas y la innovación aplicada.

Durante la presentación de la plataforma de investigación de empaquetado avanzado a nivel de chip, el presidente de NARLabs y también presidente de la Academia Nacional de Ciencia de Taiwán, Wu Chengwen, destacó que Taiwán desempeña un papel crucial en la industria de semiconductores y que la IA constituye un motor de desarrollo clave. Wu señaló que la plataforma proporcionará a la academia, la industria y la investigación la capacidad

de desarrollar soluciones de empaquetado avanzadas y de alto rendimiento, promoviendo un ecosistema de innovación local que reduzca la dependencia de tecnologías extranjeras.

La tecnología CoCoB (Chip-on-Chip-on-Board) elimina el sustrato tradicional, conectando directamente el chip intermedio con la placa de circuito. Esto no solo aumenta la densidad de integración y mejora el rendimiento del sistema, sino que también reduce los costos



(Foto del MOFA)

y simplifica los procesos de fabricación, ofreciendo flexibilidad para experimentos de integración heterogénea por parte de instituciones académicas y startups. La industria considera que este enfoque de "eliminar el sustrato" será fundamental para los chips de IA de próxima

generación, subrayando la proyección estratégica y el valor innovador de CoCoB.

El subdirector del Centro de Investigación en Semiconductores de Taiwán, Chuang Ying-tsung, explicó que la plataforma tiene cuatro valores clave: superar los límites de la Ley de Moore combinando sensores y computación, activar un modelo de innovación semiconductor basado en "sensores + empaquetado + integración de sistemas".

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 08 DE ENERO DEL 2026, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: "SERVICIOS DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS SAC", CON RUC N° 20602665934, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A LUISA OLGA RIOS LAZO, CON D.N.I. No. 08145315. LIMA, 13 DE ENERO DEL 2026.

LUISA OLGA RIOS LAZO
D.N.I. No. 08145315
LIQUIDADORA

EXP. N° 22718-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTOR NAPOLEON SANCHEZ QUISPE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SERGIO SANCHEZ REYES, fallecido el día 28 de diciembre de 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3498, LOURDES JESUS CHACA VEGAS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **DELFINA IDELFONSA VEGAS CORONADO VIUDA DE CHACA**, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS **DELFINA INES CHACA VEGAS Y GUILLERMO RICARDO CHACA VEGAS**, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 22779-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELIZABETH MERCEDES CABALLERO GARCIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA MERCEDES GARCIA ENRIQUEZ, fallecida el día 15 de marzo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALAIN ARECHAGA BARDALES**, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de PUCALLPA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADO; domicilio en MZ. S1 LT. 9 PISO 2 URB. MICHAELA BASTIDAS SECT. 1 ETP. 1 - LOS OLIVOS y doña **MIRELLA EDYSA CUYA TORRES**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación SERVIDORA PÚBLICA; domicilio MZ. S1 LT. 9 PISO 2 URB. MICHAELA BASTIDAS SECT. 1 ETP. 1 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 15 DE ENERO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

Exp. 2774
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado doña **MERCEDES ILDA MONGE SUAREZ VDA. DE TORRES**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **LUZMILA ZENOBIA SUAREZ CUADRADO VDA. DE MONGE**, fallecida el día 17 de octubre del 2011 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 05 de enero del 2,025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 22717-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTOR NAPOLEON SANCHEZ QUISPE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JUANA QUISPE LAURA, fallecida el día 26 de febrero de 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3500, ADA LUZ ORTIZ RODRIGUEZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **MARIA MELCHORA RODRIGUEZ ALMIRON DE ORTIZ Y DE JUAN HIPOLITO ORTIZ TELLO**, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: **ANA MARIA ORTIZ RODRIGUEZ Y JULIO CARLOS ORTIZ RODRIGUEZ**, EN CALIDAD DE HIJOS DE LOS CAUSANTES. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.


NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **OLGA LUZ VALENTIN ESPINOZA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANDRES VALENTIN CARHUAS**, FALLECIDO EL 01.08.2021, DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN MANZANA S1 LOTE 12 ASENTAMIENTO HUMANO LADERAS DE CHILLON, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 12 DE ENERO DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDANA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **BERNARDO BALDEMAR SILVA MONCADA**, de 69 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CHEPEN - LA LIBERTAD, nacionalidad PERUANA, Ocupación OBRERO; domicilio en AA.HH. ENRIQUE MILLA OCHOA MZ. 72 LOTE 30 - LOS OLIVOS y doña **LUZ MICAELA JESUS JAVIER**, de 65 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de HUANCAYO - JUNIN, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA; domicilio AA.HH. ENRIQUE MILLA OCHOA MZ. 72 LOTE 30 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 15 DE ENERO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3496, BERTHA FLOR AREVALO ROLDAN DE HUAREZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **JAVIER ANGEL HUAREZ MORENO**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON: **DIEGO JAVIER HUAREZ AREVALO Y ANGELO ANDRÉ HUAREZ AREVALO**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 22722-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta BLANCA ROSA ISABEL JORGE CASAS DE JUAREZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FORTUNATA CASAS GALARZA VDA DE TENORIO, fallecida el día 19 DE AGOSTO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de DICIEMBRE DE 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, DON: **HUGO MIGUEL PRETIL POCOMUCHA**, identificado con D.N.I. N° 47523032, Natural de Lima, Ocupación: Comerciante, Nacionalidad: PERUANA, de 34 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Domiciliado en: Av. 28 de Julio 201, Carmen de la Legua Reynoso - Callao y DOÑA: **USSETTE DEL CARMEN CARREÑO CAJO**, identificada con D.N.I. 46160062, Natural de Bellavista - Callao, Ocupación: Educadora, Nacionalidad: PERUANA, de 37 años de edad, estado civil SOLTERA, Domiciliado en: Calle los Manzanos 127 - Reynoso, Carmen de la Legua Reynoso - Callao, van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciario como lo estipula al artículo 253° del Código Civil.

Carmen de la Legua Reynoso, 12 de enero del 2026.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
DR. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA
SECRETARÍA GENERAL
CAL. 75468

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 8 de enero de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **UNITED LABORATORIES PERÚ S.A.C.**, con RUC No. 20554862986, habiéndose designado como liquidadora a **Sonia Malena Alva Rodríguez**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10271002, de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades

Lima, 8 de enero de 2026

SONIA MALENA ALVA RODRIGUEZ
LIQUIDADORA


MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JORGE ENRIQUE PEDRAZA ARIAS**, de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación GERENTE; domicilio en CA. 6 N° 237 - SAN ISIDRO y doña **MONICA ANDREA PALOMINO CASTILLO**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, Ocupación MARKETING DIGITAL, domicilio en JR. LOS MOROCHUCOS N° 196 DPPT. 102 URB. SANTA CONSTANZA - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 15 DE ENERO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3497, FABIO RUBEN ROJAS FLORES**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **FAVIO BENEDICTO ROJAS ORTIZ**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU MADRE: **MARIA TEODOSIA FLORES GARRAZO Y SUS HERMANAS OLINDA SUSANA ROJAS FLORES, MARIA INES ROJAS FLORES, CARMEN AGRIPINA ROJAS FLORES, Y ELVA MARILYN ROJAS FLORES**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 22775-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta PATRICIA HAYDEE VILCHEZ MALQUI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano OSCAR MAGDALENO VILCHEZ MALQUI, fallecido con fecha 27 de noviembre del 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.


SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: Don: **ROY ALEJANDRO TACSI USCATA**, Edad: 26 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Ica - Pisco - Independencia, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Técnico Automotriz, Domicilio: S/V Pacifico N° 2 - San Juan de Miraflores. Doña: **GIULIANA ANDREA CERRON MALLMA**, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima - Lima - Pueblo Libre, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Psicóloga, Domicilio: Pj. García Pumacahua, Jose Mateo N° 341 URB. Los Próceres - Santiago de Surco

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.
Santiago de Surco, 13/1/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

AVISO DE APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 419, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE EN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA EMPRESA INSTALACIONES MANTENIMIENTO & CONSTRUCCIONES DEL PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN, IDENTIFICADA CON RUC N° 20602490158, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025
(Expresado en Soles)

ACTIVO	PASIVOS NO CORRIENTES	
ACTIVO CORRIENTE	0.00	Otros Pasivos Financieros 187,420.47
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00	Cuentas por Pagar Comerciales
ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES 187,420.47
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	TOTAL PASIVO 203,238.28
PASIVO Y PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE	Capital 1,000.00	
Sobregiros bancarios 245.81	Resultados Acumulados Positivo 25,456.52	
Cuentas Pagar Accionist Direct y Gerente	Resultados Acumulados Negativo -188,327.90	
Cuentas por Pagar Diversas - Terceros 15,572.00	Utilidad del Ejercicio	
Cuentas Pagar Diversas - Relacionados	Pérdida del Ejercicio -41,366.90	
Obligaciones Financieras	TOTAL PATRIMONIO -203,238.28	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES 15,817.81		
TOTAL ACTIVO 0.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 0.00	
PILAR ELVIRA COAQUIRA QUECARA		
DNI N° 41778214		CPC. WILMER J. SANCHEZ CERNA
LIQUIDADORA		MATRÍCULA: 28284

AVISO DE ESCISIÓN

SE COMUNICA QUE MEDIANTE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE AT & L CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (LA "SOCIEDAD ESCINDIDA") Y LIBRIX INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (LA "SOCIEDAD BENEFICIARIA"), AMBAS DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE HA APROBADO LA **ESCISIÓN POR SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL** COMPUESTO POR ACTIVOS DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD BENEFICIARIA. EN ESE SENTIDO, LA SOCIEDAD ESCINDIDA REDUCIRÁ SU CAPITAL EN LA SUMA DE **S/ 706,811 (setecientos seis mil ochocientos once y 00/100 Soles)**, MANTENIENDO SU PERSONERÍA JURÍDICA, Y LA SOCIEDAD BENEFICIARIA AUMENTARÁ SU CAPITAL EN LA SUMA DE **S/ 706,811 (setecientos seis mil ochocientos once y 00/100 Soles)**. LA ESCISIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025, FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ESCISIÓN POR AMBAS SOCIEDADES. EN TAL SENTIDO, A PARTIR DE DICHA FECHA, LAS SOCIEDAD BENEFICIARIA ASUMIRÁ LA TITULARIDAD DE TODOS LOS ACTIVOS Y DERECHOS QUE CONFORMAN EL BLOQUE PATRIMONIAL ESCINDIDO. SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY, EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 380° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 09 DE ENERO DE 2026.

JOSE ELMER ZARATE DIAZ
GERENTE GENERAL
AT & L CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
JOSE ELMER ZARATE DIAZ
GERENTE GENERAL
LIBRIX INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

AVISO DE ESCISIÓN

SE COMUNICA QUE MEDIANTE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE **MAXX GRUPO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**. (LA "SOCIEDAD ESCINDIDA") Y **QORILUX INMUEBLES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**. (LA "SOCIEDAD BENEFICIARIA"), AMBAS DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE HA APROBADO LA **ESCISIÓN POR SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL** COMPUESTO POR ACTIVOS DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD BENEFICIARIA. EN ESE SENTIDO, LA SOCIEDAD ESCINDIDA REDUCIRÁ SU CAPITAL EN LA SUMA DE **S/ 1'689,930 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y 00/100 Soles)**, MANTENIENDO SU PERSONERÍA JURÍDICA, Y LA SOCIEDAD BENEFICIARIA AUMENTARÁ SU CAPITAL EN LA SUMA DE **S S/ 1'689,930 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y 00/100 Soles)**. LA ESCISIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025, FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ESCISIÓN POR AMBAS SOCIEDADES. EN TAL SENTIDO, A PARTIR DE DICHA FECHA, LAS SOCIEDAD BENEFICIARIA ASUMIRÁ LA TITULARIDAD DE TODOS LOS ACTIVOS Y DERECHOS QUE CONFORMAN EL BLOQUE PATRIMONIAL ESCINDIDO. SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY, EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 380° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 10 DE ENERO DE 2026.

SONIA MERCEDES ALTUNA PASTOR
GERENTE GENERAL
QORILUX INMUEBLES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.
SONIA MERCEDES ALTUNA PASTOR
GERENTE GENERAL
MAXX GRUPO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.

Jorge Luperdi va por el triunfo en primera fecha de Copa "Yacht Club de Pucusana"

CAMPEÓN

NACIONAL de la Promocional, estará en la categoría Amateur en las dos modalidades del Campeonato de Verano de Motos Acuáticas 2026.

Va por otro título. Jorge Luperdi buscará su primera victoria este sábado en la primera fecha de la Copa "Yacht Club de Pucusana", Campeonato de verano de Motos Acuáticas 2026. En esta nueva temporada sube de categoría y estará en la Amateur.

Luperdi, actual campeón nacional de la Promocional o noveles, consigue su consagración en su primer año de competencias, incluso debutando en la jornada inicial con un rotundo triunfo en la primera serie.

El piloto capitalino ob-



tuvo seis primeros lugares y dos segundos puestos en todo el certamen sumando 240 puntos. En su debut internacional en el Campeonato Sudamericano ocurrido en nuestra capital, cruzó la sentencia en cuarto lugar en el Oval Race clase F2, cuarta posición en Endurance F2 y quinto en Noveles, rozando el podio, pero sumando

puntos valiosos para que nuestro país pudiera lograr la séptima corona sudamericana por equipos. Estos resultados conseguidos lo encumbraron como piloto revelación del último Nacional.

Luperdi, estará presente en las modalidades de circuito y endurance. El cronograma es el siguiente: Circuito, 11:00am, Moto 1,

categoría Promocional, 11:30, Amateur, 12:00, Expertos, 12:30, Pro. Descanso, Moto 2, 1:30pm, Promocional, 2:00, Amateur, 2:30, Expertos, 3:00, Pro. Descanso. Modalidad, Endurance: 3:30pm, Endurance, clases, F1 y F2, Open. 4:00, Premiación. La segunda jornada del torneo veraniego será el 21 de febrero y la tercera el 28 de marzo.

DERROTÓ AL RACING DE SANTANDER

Barcelona pasó a cuartos de final de la Copa del Rey

F.C. Barcelona alcanzó su clasificación a los Cuartos de Final de la Copa del Rey, al vencer 2-0 a Racing de Santander, en partido

único efectuado en el Estadio El Sardinero. Fermín López y Lamine Yamal en el complemento pusieron la diferencia en el marcador.



Pese a jugar con su plantel estelar el elenco azulgrana, con Lamine Yamal y Raphinha a la cabeza, tuvo que esforzarse al máximo para llevarse la victoria, ante un elenco del Santander que ofreció seria resistencia, vendiendo cara la derrota ante un rival que en el papel era favorito.

SUCESIÓN INTESTADA

DORA CECILIA CASTILLO LEON, ha solicitado la sucesión intestada de **DORA LEON DE CASTILLO**, con DNI N° 21794754, fallecida en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, el 12 de junio de 2024; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1979.

Lima, 13 de enero de 2026

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51 Av.
Petit Thouars, Miraflores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HIGA ARAKAKI, CHRISTOPHER TAKESHI**, Natural de MAGDALENA DEL MAR – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO, Domicilio: AV. GENERAL GARZON NRO. 840 Distrito: JESUS MARIA, y Doña: **MIYASHIRO GOYZUETA, NAOMY ROSA**, Natural de JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: MARKETING, Domicilio: JR. IGNACIO MARIATEGUI NRO. 260 URB. TEJADITA Distrito: BARRANCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 06 de enero del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JUAN JOSE CANDELA BERROCAL**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 40 años, estado civil: SOLTERO, profesión: INDEPENDIENTE, domiciliado en P.U.E. SAN PEDRO MZ. C-2 LT. 18-A R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **LIZETH VALERA ARANA**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 37 años, estado civil: SOLTERA, profesión: OPERADORA DE LIMPIEZA, domiciliada en P.U.E. SAN PEDRO MZ. C-2 LT. 18-A R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 14 DE ENERO DEL 2026
PABLO G. ZEGARRA URQUIZO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado **GINO EMILIO ERNESTO BARNUEVO CUELLAR**, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica; Don **ROMER JESUS SILVA BELKESDYK**, de nacionalidad venezolana, de estado civil Soltero, de 36 años de edad, de ocupación empleado, identificado con C.E. N° 00389592 y domiciliado en distrito del callao calle Alfonso Ugarte 135 provincia y departamento del callao Doña **ALIXA JOSEFINA MENDOZA NEGRIN**, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltera, de 23 años de edad, de ocupación empleada, identificada con Carnet de extranjería N° 002490182 y domiciliada en el distrito de Ica urb pop Tingüfía valle mz y numero 05 parcona provincia y departamento de Ica

Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253° del Código Civil.
Ica, 15 de Enero del 2026.

GINO E. BARNUEVO CUELLAR
ABOGADO NOTARIO
AV. JOSE MATIAS MANZANILLA N° 509- ICA

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado **GINO EMILIO ERNESTO BARNUEVO CUELLAR**, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica; Don **ANGEL ROBERTO CHUCO RIVAS**, de nacionalidad Peruana, de estado civil soltero, de 32 años de edad, de ocupación empleado, identificado con DNI N° 48047833 y domiciliado en distrito de ventanilla Sector c2 nuevo Pachacútec mz 11 l 4 departamento del callao. Doña **ADRIANA ISABEL ALEJOS ALEJOS**, de nacionalidad Venezolana, de estado civil Soltera, de 27 años de edad, de ocupación empleada, identificada con C.E. N° 006356487 y domiciliada en Ica avenida vista alegre mz e nro sn Parcona, Provincia y Departamento de Ica.

Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253° del Código Civil.
Ica, 15 de Enero del 2026.

GINO E. BARNUEVO CUELLAR
ABOGADO NOTARIO
AV. JOSE MATIAS MANZANILLA N° 509- ICA



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ANTHONY ADAM AMADOR ROCCA**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 31 años, estado civil: SOLTERO, profesión: JEFE DE TIENDA, domiciliado en AV. 12 DE FEBRERO N° 126 A.H. MARCAVILCA – CHORRILLOS y Doña: **KATY CELINA ROJAS CARDENAS**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 31 años, estado civil: DIVORCIADA, profesión: INDEPENDIENTE, domiciliada en AV. 12 DE FEBRERO N° 126 A.H. MARCAVILCA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 14 DE ENERO DEL 2026
PABLO G. ZEGARRA URQUIZO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

AVISO POR PERDIDA DE DIPLOMA GRADO DE BACHILLER Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante declaración jurada de fecha 16/01/2026, se dejó constancia la pérdida del diploma Grado de bachiller, perteneciente a **William David Rondon Caceres**, identificado con DNI 10534499. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la Universidad Nacional de Ingeniería se expida el duplicado de diploma de Grado de bachiller, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 28626.

William David Rondon Caceres
DNI 10534499.



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LUIS MIGUEL ALVAREZ PAUCAR**, natural de CALLAO, nacionalidad: PERUANA, edad: 45 años, estado civil: SOLTERO, profesión: TECNICO ELECTROTECNIA, domiciliado en P.U.E. LUCANAS N° 128 A.H. ARMATAMBO – CHORRILLOS y Doña: **CATHERINE ORTEGA ESTRELLA**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 44 años, estado civil: SOLTERA, profesión: ADMINISTRADORA, domiciliada en P.U.E. LUCANAS N° 128 A.H. ARMATAMBO – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 14 DE ENERO DEL 2026
PABLO G. ZEGARRA URQUIZO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado **GINO EMILIO ERNESTO BARNUEVO CUELLAR**, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica; Don **ANGEL ANDRES VARGAS VARGAS**, de nacionalidad venezolana, de estado civil Soltero, de 29 años de edad, de ocupación empleado, identificado con C.E. N° 008564627 y domiciliado en Ica urb pasada del sol mz e l 36 etapa vii provincia y departamento de Ica

Doña **CINTHIA SILUPE ESPINO**, de nacionalidad Peruana, de estado civil Divorciada, de 33 años de edad, de ocupación empleada, identificada con dni N° 48007879 y domiciliada en distrito de linca calle francisco lazo 2080 provincia y departamento de lima .

Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253° del Código Civil.
Ica, 15 de Enero del 2026.

GINO E. BARNUEVO CUELLAR
ABOGADO NOTARIO
AV. JOSE MATIAS MANZANILLA N° 509- ICA

EDICTO

Ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, sede Roma, donde despacha la Juez Myriam Elba Jaqui Mendoza, Especialista Magdalena Lorenza Chávez Bautista, Expediente N° 5744-2024-0-3207-JP-CI-02, don **FABIO SUAREZ RODRIGUEZ** viene solicitando la rectificación de la partida de defunción de su finada esposa donde su nombre se consigna como **Remigia Elena Duran Garcia, debiendo ser REMIGIA ELENA GARCIA DURAN**.

Asimismo, en la referida partida de defunción aparece el nombre de su esposo como **Favio Suarez Rodriguez, debiendo ser FABIO SUAREZ RODRIGUEZ**.

Lima, 15 de enero del 2026.
Melquíades Belitido Suarez
ABOGADO
C.A.L. N° 10335.



DIRECTIVOS DEL SPORTING KANSAS CITY LLEGARON A LIMA PARA LOGRAR LA VENTA DE CÉSAR INGA DE PARTE DE UNIVERSITARIO DE DEPORTES.

La noticia cayó como un balde de agua fría para los hinchas de Universitario. Y es que uno de sus mejores jugadores de la temporada 2025, como César Inga, tiene todo listo para emigrar al extranjero, luego que directivos del Sporting Kansas City de la MLS llegaron a Lima, para reunirse con sus pares de Universitario de Deportes, para lograr la venta del citado jugador, que habría pedido que lo dejen emigrar, pese a tener contrato hasta fin de año.

Tanto es el interés del Sporting Kansas City por hacerse de los servicios de Inga, que está dispuesto a pagar la cifra que pretende la entidad crema, que es el millón de dólares. Pese a rechazar dos veces anteriores la "U" la oferta del equipo norteamericano, esta vez no podrá retener a uno de sus

mejores jugadores, puesto que Inga no se sentiría cómodo en quedarse, pues él tiene el objetivo de emigrar y dar el salto en su carrera deportiva.

Hoy seguramente debe oficializarse su ida al Sporting Kansas City y con ello ya son varios jugadores importantes que pierde el Tricampeón Peruano, siendo los anteriores Rodrigo Ureña (ahora en Millonarios de Colombia), Jairo Vélez (en Alianza Lima), Sebastián Britos (Peñarol de Uruguay).

Por último, otra mala noticia en huestes cremas, es la lesión sufrida por uno de sus refuerzos como el volante argentino Héctor Fértoli, quien sufrió un golpe en el hombro, y se perderá los partidos amistosos de pretemporada, incluido el de la "Noche Crema" ante la Universidad de Chile el próximo sábado 24 de enero.

A PUNTO DE IRSE



TENIS: VENCió AL LOCAL MIDON

Varillas pasó a semifinales del Challenger de Buenos Aires

Sube como la espuma. Juan Pablo Varillas logró una valiosa victoria al derrotar al argentino Lautaro Midon, número 234 del ranking ATP, en un partido correspondiente a los cuartos de final del Buenos Aires Challenger en la Argentina. Sin duda, es el mejor momento tenístico de "Juanpi", en su objetivo

El encuentro fue intenso y muy disputado ganando Varillas por 2 sets a 1, reflejándose en parciales de 6-4 (45'), 4-6 (56') y 6-3 (1'03) a favor del tenista peruano, en un total de dos horas

y 44 minutos efectivos de juego.

Con este resultado, Varillas, actual número 253 del ranking mundial, sumó su tercer triunfo consecutivo en el certamen bonaerense, confirmando un buen momento competitivo en el torneo.

El rival de la primera raqueta nacional en la siguiente instancia será el argentino Andrea Collarini (240 ATP) que venció al brasileño Pedro Boscardin Dias (275 ATP) por 2 sets a 0, parciales de 6-4 y 6-2 en un tiempo de una hora y 23 minutos de juego. Se jugará hoy viernes desde las 8:00 a.m.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

Roberto Fernández G.